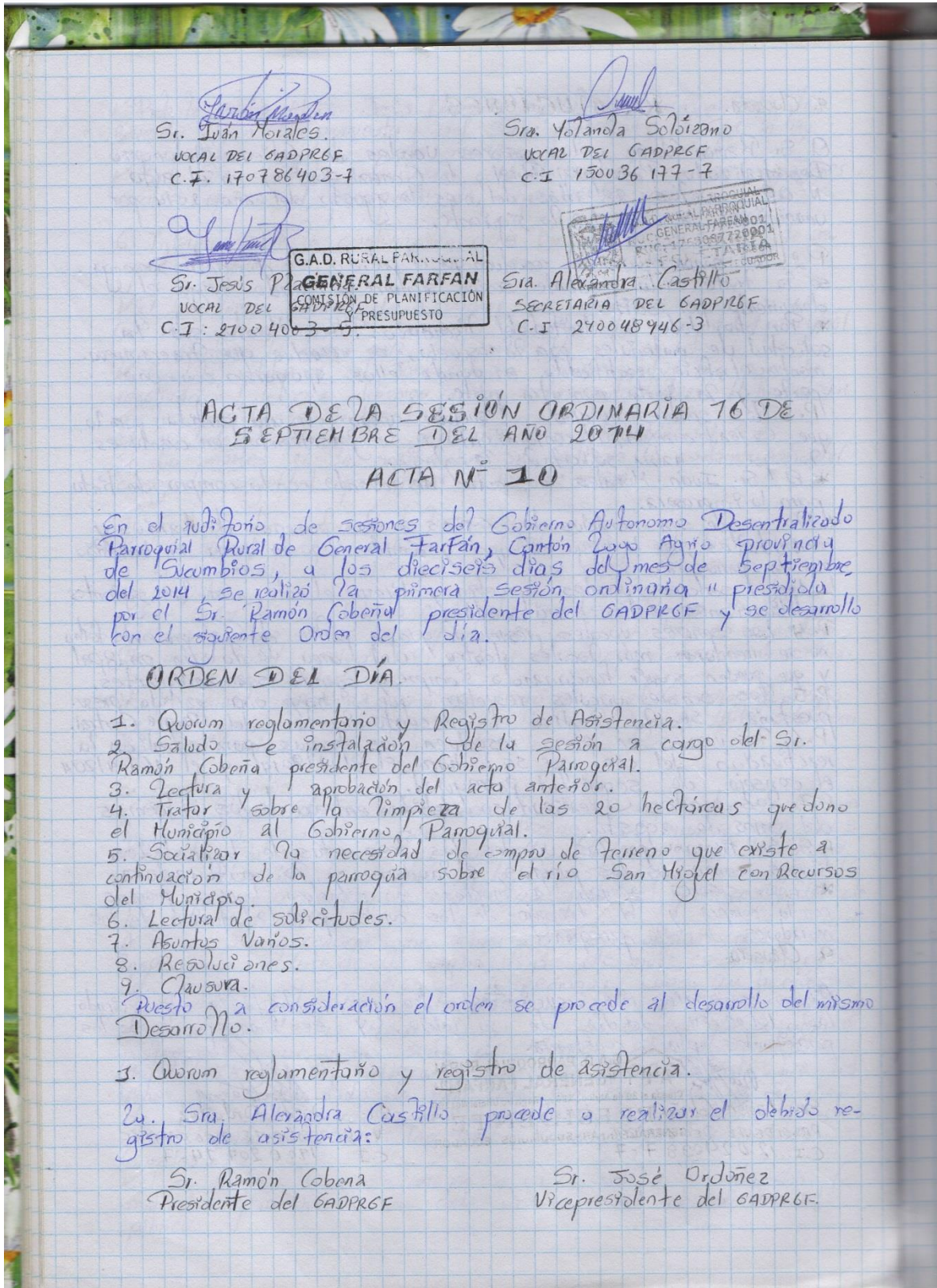




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

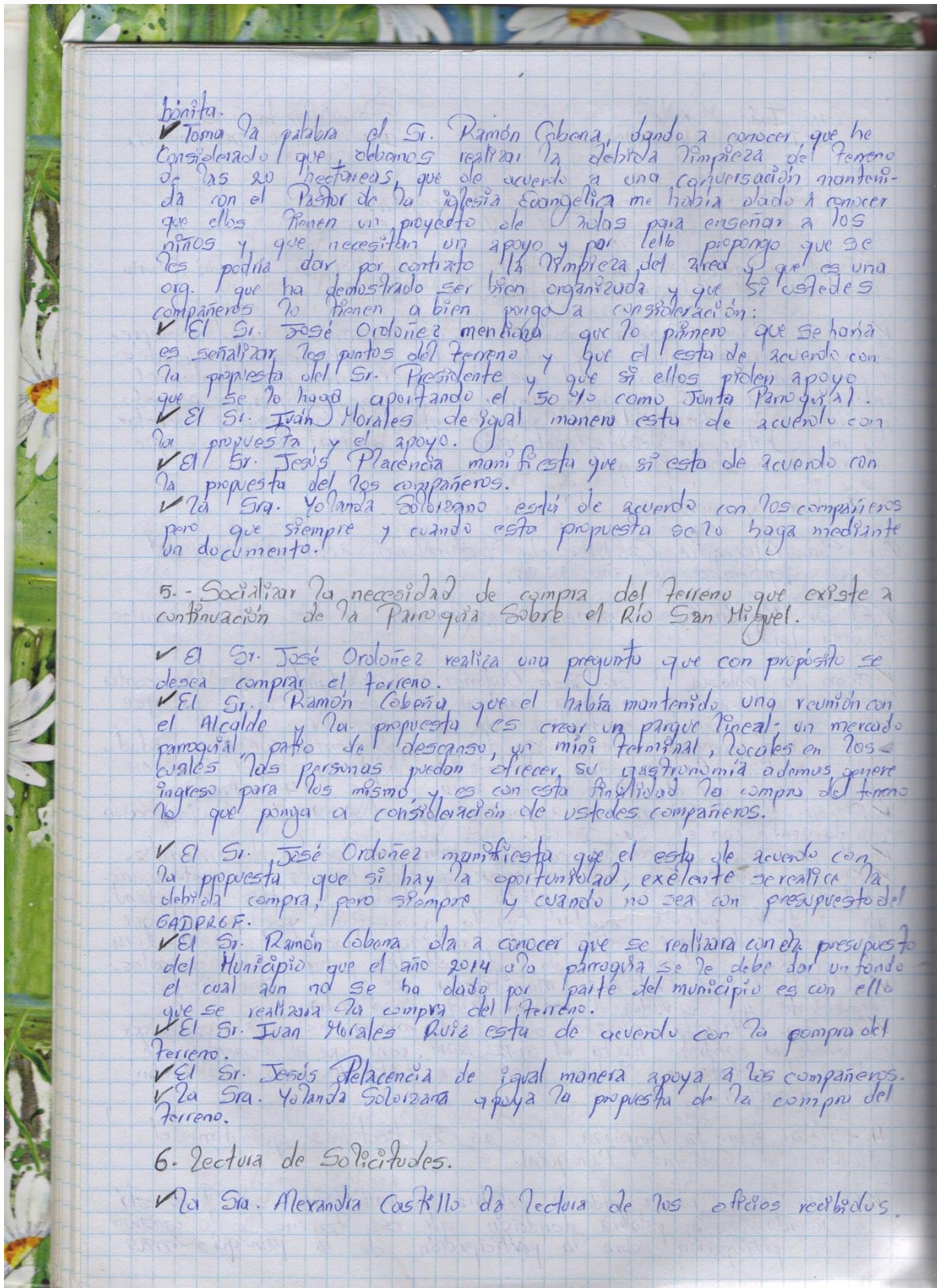






# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169







**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Oficio 212 Pre-Cooperativa 24 de Julio, por parte de la Escuela de Educación Básica "Antonio José de Sucre" solicitan con el apoyo de un maestro que pueda colorear tres inodoros, dos lavamanos y un lavaplatos.

Oficio 224 El Recinto Sasoranga solicitan <sup>3 tubos</sup> de 2 metros de largo para ser utilizados en el puente que está dañado lo que ~~no~~ <sup>es</sup> aprobado.  
Oficio 204. La Asociación de Estibadores Unidos por la paz piden que les colaboren con una cubierta metálica y carpas para 3 fardos lo que se aprueba.

#### 7. Asuntos Varios.

✓ El Sr. José Ordóñez solicita una copia de la denuncia sobre el robo del relleno Sanitario.

✓ El Sr. Jesús Placencia manifiesta que el rector del Colegio San Gabriel pide que les ayudemos con gestión para un recorrido de los estudiantes de los recintos y comunidades.

✓ Toma la palabra el Sr. José Ordóñez manifestando que el estado de acuerdo con lo que hacen conocer el compañero, y que sería bueno en apoyar a todos los estudiantes que salen de recintos lejanos.

✓ El Sr. Juan Morales manifiesta que esto es competencia de la Agencia de Tránsito y que nosotros lo que haríamos es estar dispuestos a apoyar en gestiones en lo que sea necesario.

✓ Pide la palabra el Sr. Ramón Cobeña dando a conocer que de acuerdo al oficio emitido por el Sr. Rector se hará conocer respectivamente los problemas a la Agencia de Tránsito y a la Cooperativa de Transportes que presten su servicio de movilización dentro de la parroquia.

Por otro lado hace conocer que había de legado a la Sra. Yelanda Solórzano a una sesión de Presidentes Parroquiales, en Aguparus que se realizó el 20-09-2014 en el Gobierno Provincial de Sucumbios, en la cual ella informa que debe realizar la creación de una página web para el GADPRF que su valor es de 600 dólares y que actualmente estamos actualizando la información.

✓ El Sr. Ramón Cobeña informa sobre el arreglo de las moto gradadora que las dos se mandado a reparar ya que no estaban funcionando adecuadamente.

Sobre la asamblea realizada el 13 de septiembre manifiesta que nosotros no podemos elaborar nuestro presupuesto debido a inoportunamente solicitados es por ello que hago conocer que se llamara nuevamente solo a los dirigentes, líderes, presidentes de organizaciones, barrios y comunidades para realizar el presupuesto participativo de la parroquia.

#### 8. Resoluciones.

Los señores vocales y el Sr. Presidente Ramón Cobeña del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán,





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



en el acta N° 10 a los dieciséis días del mes de septiembre del año 2014, resuelven lo siguiente.

P.3 Los señores vocales resuelven renovar el contrato hasta la fecha del 31 de diciembre del 2014, con una cláusula donde de ir incluida la fecha final del contrato.

Seguidamente los vocales y el Sr. Presidente aprueban y firman el acta con la rectificación antes mencionada.

P.4. Los señores vocales en pleno resuelven que se apoye con el 50% por parte de la Junta para lo que es limpieza de las 20 hectáreas de terreno, siempre y cuando sea para la Iglesia Evangélica.

P.6. - Los señores vocales resuelven apoyar con el maestro para la Escuela de Educación Básica "Antonio José de Sucre", que está en la Pre-Cooperativa 24 de Julio.

- El Pedido de el recinto Sosaquina sobre los 90 metros de tubos para el puente es aprobado.

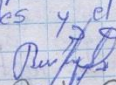
- La solicitud por parte de la Asociación de Estibadores Unidos por la paz en la que piden les colaboren con una cubierta metálica y las carpas lo que se aprueba.


P.5. Los señores Vocales resuelven apoyar para la compra del terreno que existe a continuación de la parroquia sobre el río San Miguel con el recurso del Presupuesto del Municipio año 2014.


P.7. - Sobre la creación de la Página web para el GADPRGF se aprueba que se pague los 600 dólares.  
- El pago del alquiler de los 2 motoguadañas también se aprueba por los señores vocales.

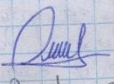
**9. Clausura.**

Al no existir otro punto a tratar en este orden del día, se da por concluida la sesión, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro segundos, del día de su inicio y para constancia firman los señores vocales y el Sr. Presidente.

  
Sr. Ramón Cobos  
PRESIDENTE DEL GADPRGF  
C.I. 120240387-7

  
Sr. José Ortúñez  
VICEPRESIDENTE DEL GADPRGF.  
C.I. 190020914-7.

  
Sr. Juan Morales  
VOCAL DEL GADPRGF.  
C.I. 170786403-7.

  
Sra. Yolanda Solórzano,  
VOCAL DEL GADPRGF.  
C.I. 150036177-7.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



*José Lora*  
Sr. Jesús P. [Signature]  
VOCAL DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN  
C.I. 21000403-3 PRESUPUESTO

*Alexandra*  
Sra. Alexandra [Signature]  
SECRETARÍA DEL GADPRGF  
C.I. 240048946-3

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA  
SESION ORDINARIA DEL DIA 26  
DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014**

**ACTA N° 11**

En el auditorio de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Jagg Aagiu, Provincia de Sucumbios, a los veintiseis días del mes de septiembre del año 2014, se realizó la segunda "sesión Ordinaria", presidida por el Sr. Ramón Cobena, presidente del GADPRGF, y se desarrolló con el siguiente orden del día.

**Orden del día.**

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Recibir a la comisión de la Liga Deportiva Parroquial de General Farfán.
5. Tratar sobre la construcción de la cancha de uso múltiple La Balseorño.
6. Tratar sobre el traspaso de la partida presupuestaria de la construcción de la cancha de uso múltiple del gusto inversión.
7. Lectura de oficio de la Pre-cooperativa Pío Jaramillo.
8. Entrego de informes de los vocales.
9. Resoluciones. Asuntos Varios.
10. Resoluciones
11. Clausura.

Puesto a consideración el orden, se procede al desarrollo del mismo.  
**DESARROLLO.**

1. Quórum reglamentario y registro de asistencia.  
La Sra. Alexandra Castillo realiza, el debido registro de asistencia.

Sr. Ramón Cobena  
PRESIDENTE

Sr. José Ordoñez  
VICEPRESIDENTE

Sr. Iván Morales  
III VOCAL.

Sra. Yolanda Solórzano  
IV VOCAL

Sr. Rosendo Castillo  
VOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sr. Milton Palacios.  
PRESIDENTE DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

